

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO de contratación de obras (PP. 896/89).

El Plena del Ayuntamiento en sesión extraordinario y urgente celebrada el día 10 de julio del año en curso, dio su aprobación a los expedientes de contratación a adjudicar por el procedimiento de Subasta Pública sin trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras que a continuación se indicarán, todas ellas incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicio de 1989:

I. Expediente núm. 1/89.

- A) Objeto: Terminación de la Barrada de Pelagatos 1ª Fase.
B) Fecha de aprobación del proyecto. a) Por el Ayuntamiento a.1.-Órgano: Pleno. a.2.-Fecha: Sesión de 8 de mayo de 1989. b) Por la Diputación Provincial: b.1.-Órgano: Presidencia. b.2.-Fecha: Resolución de 20 de julio de 1989.
C) Aplicación Presupuestaria: 611.6.
D) Clasificación del Contratista: G4-C.
E) Tipo de licitación: 6.282.305 ptas.
F) Fianza Provisional: 2% del tipo de licitación.
G) Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.
H) Plazo de ejecución: 6 meses.
I) Plazo de garantía: 1 año.

J) Lugar y Plazo de presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta las 12 horas del vigésimo día hábil posterior a aquella publicación.

K) Documentación:

k.1. Sobre núm. uno: En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en el epígrafe a) de la cláusula sexta cláusula séptima y epígrafes a,b,c y d de la cláusula octava del Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza económico-administrativa.

k.2. Sobre núm. dos: En él se incluirán la «proposición económica» ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente Anuncio.

L) Información: El expediente de contratación con toda la documentación que lo integra en particular le ejecución de la obra y Pliego de Condiciones Generales tipo de naturaleza económico-administrativa podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionado en el epígrafe J, de 9 a 13 horas.

M) Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

N) Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

II. Expediente núm. 2/89.

- A) Objeto: Alcantarillado y Pavimentación C/. Antonia Romero.
B) Fecha de aprobación del proyecto. a) Por el Ayuntamiento a.1.-Órgano: Pleno. a.2.-Fecha: Sesión de 8 de mayo de 1989. b) Por la Diputación Provincial: b.1.-Órgano: Presidencia. b.2.-Fecha: Resolución de 20 de julio de 1989.
C) Aplicación Presupuestaria: 611.6.
D) Clasificación del Contratista:
E) Tipo de licitación: 2.539.856 ptas.
F) Fianza Provisional: 2% del tipo de licitación.
G) Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.
H) Plazo de ejecución: 6 meses.
I) Plazo de garantía: 1 año.

J) Lugar y Plazo de presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta las 12 horas del vigésimo día hábil posterior a aquella publicación.

K) Documentación:

k.1. Sobre núm. uno: En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en el epígrafe a) de la cláusula sexta cláusula séptima y epígrafes a,b,c y d de la cláusula octava del Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza económico-administrativa.

k.2. Sobre núm. dos: En él se incluirán la «proposición económica»

ca» ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente Anuncio.

L) Información: El expediente de contratación con toda la documentación que la integra en particular le ejecución de la obra y Pliego de Condiciones Generales tipo de naturaleza económico-administrativa podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionado en el epígrafe J, de 9 a 13 horas.

M) Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

N) Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivados de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

III. Expediente núm. 3/89.

A) Objeto: Alcantarillado y Pavimentación C/. Jesús del Gran Poder.

- B) Fecha de aprobación del proyecto. a) Por el Ayuntamiento a.1.-Órgano: Pleno. a.2.-Fecha: Sesión de 8 de mayo de 1989. b) Por la Diputación Provincial: b.1.-Órgano: Presidencia. b.2.-Fecha: Resolución de 20 de julio de 1989.
C) Aplicación Presupuestaria: 611.6.
D) Clasificación del Contratista: G4-C y El-C.
E) Tipo de licitación: 4.949.865 ptas.
F) Fianza Provisional: 2% del tipo de licitación.
G) Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación.
H) Plazo de ejecución: 6 meses.
I) Plazo de garantía: 1 año.

J) Lugar y Plazo de presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta las 12 horas del vigésimo día hábil posterior a aquella publicación.

K) Documentación:

k.1. Sobre núm. uno: En él se incluirán los documentos a que se hace referencia en el epígrafe a) de la cláusula sexta cláusula séptima y epígrafes a,b,c y d de la cláusula octava del Pliego de Condiciones Generales Tipo de naturaleza económico-administrativa.

k.2. Sobre núm. dos: En el que se incluirá la «proposición económica» ajustada al modelo que figura como Anexo I del presente Anuncio.

L) Información: El expediente de contratación con toda la documentación que lo integra en particular le ejecución de la obra y Pliego de Condiciones Generales tipo de naturaleza económico-administrativa podrá ser examinado en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, cualquier día hábil dentro del plazo mencionada en el epígrafe J, de 9 a 13 horas.

M) Apertura de Proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

N) Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato los gastos derivadas de la tramitación del expediente de contratación, y en particular, los de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Brenes, 19 de julio de 1989.- El Alcalde, José Rincón Rodríguez.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. con domicilio en
D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de
enterada del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para hacer constar:

- 1. Que se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ptas y en un plazo de tiempo de
2. Que baja su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Art. 4º y 5º del Reglamenta de Contratación de las Corpora-

ciones Locales, Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y otra legislación aplicable.

3. Que está al corriente de sus obligaciones tributarias.

4. Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial de previsión y seguridad social y protección a la industria española.

En a de de 198

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 931/89).

Administración adjudicante: Ayuntamiento de Benalmádena, Avda. Juan Luis Peralta, s/n., Benalmádena-Pueblo (Málaga) (España) Tlf. (952) 44 84 00. C.P. 29639.

Objeto de la licitación. Obras finalización complejo polideportivo en Benalmádena-Pueblo con arreglo a condiciones facultativas y Pliego de Condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 260.387.981 ptas.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianzas: Provisional 2% presupuesto total del contrato. Definitiva 4%.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría e.

El Pliego de Condiciones y demás datos del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ayuntamiento en la dirección indicada a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en BOE, BOJA, BOP o en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días a partir de la publicación del anuncio en BOP.

Presentación de ofertas: Vendrán redactadas en castellano o traducidas oficialmente y se presentarán en mano en la Secretaría General del Ayuntamiento o por los medios establecidos en el Art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado. Constarán de dos sobres cerrados con la documentación que se indica en la cláusula 7ª del Pliego de Condiciones.

Las ofertas se recibirán durante el plazo que resulte mayor de los siguientes:

a) 36 días naturales desde la fecha de envío del correspondiente anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea.

b) 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último anuncio en Boletines Oficiales Españoles (BOE, BOJA, BOP).

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado, a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: 24 de julio de 1989.

Benalmádena, 25 de julio de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO (PP. 962/89).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 1989, Pliego de Condiciones jurídicas y económica-administrativas que ha de regir la contratación por el sistema de concurso del Servicio de Recogida de Basuras en los domicilios particulares del núcleo urbano de Castro del Río y Llanos del Espinar, el mismo se expone al público por un plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de su inserción tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba como en el de la Comunidad Autónoma Andaluza, computándose dicho plazo a efectos de posibles reclamaciones o alegaciones, según determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, a partir de que se produzca la última de las publicaciones, en caso de no coincidencia en cuanto a fechas.

Del mismo modo y según determina el precepto legal citado, se establece el período de licitación para concurrir a indicada adjudicación, que comprende veinte días hábiles a contar igualmente desde el siguiente a la publicación última a que se hace referencia en el apartado anterior, si bien, dicho plazo quedará aplazado en el supuesto de que se produzcan alegaciones o reclamaciones

contra el Pliego de Condiciones que ha de regir la presente adjudicación.

Las condiciones básicas para concurrir a la adjudicación reseñada, son las siguientes:

El objeto del presente contrato, es la prestación del Servicio que ha quedado indicado.

Como precio máxima del contrato, se señala la cantidad de 4.869.830 pesetas, IVA, incluido.

Los concursantes podrán realizar mejoras mediante baja del precio del contrato o mediante mejoras en la prestación del servicio.

La duración del contrato será de dos años, prorrogable por otras dos a voluntad de ambas partes contratantes.

El adjudicatario percibirá el precio de adjudicación en veinticuatro avas partes y por mensualidades vencidas.

Los licitadores presentarán en sus proposiciones, resguardo de haber constituido fianza provisional por importe del 4% del precio máximo del contrato, es decir, 194.793 pesetas.

La garantía definitiva se fija en el 6% del precio de adjudicación.

El adjudicatario deberá de abonar el importe de cuantos anuncios sean preceptivos en la tramitación del correspondiente expediente.

El Ayuntamiento en Pleno adjudicará el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o bien podrá declarar desierto el concurso.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil a que aparezca publicado el último anuncio de licitación.

El día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, se reunirá a las 12,00 horas la Mesa de Contratación a fin de proceder a la apertura de las mismas, elevando el resultado al Pleno Corporativo previa Dictamen de la Comisión Informativa de Interior.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado en el que se hará constar en su parte delantera: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro del Río, para la adjudicación del servicio de recogida de basura en domicilios particulares de Castro del Río y Llanos del Espinar».

En referido sobre, se incluirán a su vez otros dos sobres, registradas con las siglas A y B.

Sobre «A»: Contendrá proposición económica según modelo que se transcribe: «D con domicilio en número y D.N.I. núm expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y en nombre propio, (a en representación de conforme acreditado con), se comprometo a prestar el Servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares de Castro del Río y Llanos del Espinar, por el precio de . . . (en número y letras), con sujeción al Pliego de Condiciones jurídico y económico-administrativas particulares aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 17 de julio 1989». Lugar, fecha y firma.

Sobre «B»: Contendrá las siguientes documentos:
Documentación que acredite la personalidad.
Documentación que acredite la capacidad.
Declaración expresa responsable de estar al corriente de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

Resguardo de haber constituido fianza provisional.

Cuadro de descomposición del precio.

Memoria sobre forma de prestación del Servicio.

El Pliego de Condiciones objeto de la presente contratación, se halla de manifiesto a disposición de los posibles interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán hacerse cuantas consultas se estimen pertinentes.

La que se hace pública para general conocimiento.

Castro del Río, 26 de julio de 1989.- La Alcaldesa-Acctal.,
María José Barranco Carpio.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso (PP. 1022/89).

La Comisión de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 28 de julio de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se especifican: